ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Por la cual se aprueba actualización de Garantía Única de Cumplimiento

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

Que esta Entidad celebró el contrato interadministrativo CI-006-2026-SD

CI-006-2026-SD	
CONTRATANTE	ALCALDIA DE ANDES, ANTIOQUIA
NIT	890.980.342-7
CONTRATISTA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES - EDUAN
NIT Nº	901.848.014-1
REPRESENTANTE LEGAL	ESTEBAN ESPINAL CHAVARRIA
CEDULA	Nº 1.037.605.516
OBJETO	SUMINISTRO DE CONCENTRADO PARA EL CENTRO DE RECUPERACION ANIMAL (ALBERGUE) DEL MUNICIPIO DE ANDES.
VALOR	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PLAZO	TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETENTA Y SEIS PESOS ($35.195.076).

Que la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES - EDUAN** con identificado con NIT 901.848.014-1, hizo entrega al Municipio de ANDES, para el estudio y aprobación de las garantías de acuerdo a lo establecido CLÁUSULA DECIMA. – GARANTÍAS, y conforme al cumplimiento del objeto determinado en el contrato interadministrativo CI-006-2026-SD, el contratista presentó la siguiente actualización de póliza:

Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales:

POLIZA N°.	4442477 Anexo 0
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA NIT. 890.903.407-9
TOMADOR O AFIANZADO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES – EDUAN NIT 901.848.014-1
ASEGURADO	MUNICIPIO DE ANDES –

Que el amparo y vigencia de la póliza mencionada en la consideración anterior son los siguientes:

AMPARO	No. POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	4442477 Anexo 0	27/01/2026	27/11/2026	$3.519.508

Que, revisados los diferentes amparos, así como la cuantía y vigencia de los mismos, se constató que la garantía otorgada por el Contratista cumple con los requisitos contractuales, legales y reglamentarios y de conformidad con la norma y lo establecido en el contrato, la Entidad contratante aprobará la garantía que, con sujeción a lo dispuesto en el respectivo contrato, ampare el cumplimiento idóneo y oportuno conforme a las normas legales.

Que, por lo expuesto,

ESTA ACTA DECIDE

ARTICULO PRIMERO. Aprobar la garantía única de cumplimiento contractual a favor de entidades estatales, de que trata la parte resolutiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO. La presente acta rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Andes- Antioquia, al día veintiocho (28) del mes de enero de 2026.

Alexis Zora Z

ALEXIS ZORA ZAPATA
Secretario de Desarrollo Económico Sostenible
Alcaldía de Andes

	CARGO	FIRMA
Revisó: Mónica Sepúlveda	Asesora Jurídica Contratación	
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Número Póliza: 4442477

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES - EDUAN

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES - EDUAN	NIT	9018480141

Dirección	Ciudad	Teléfono
CL 49A 39 ARBOLEDA	ANDES	

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES - EDUAN	NIT	9018480141	CL 49A 39 ARBOLEDA	ANDES	

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
MUNICIPIO DE ANDES	NIT	8909803427

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17153843	POLIZA NUEVA	2655	RIONEGRO	2026-01-28

Forma de pago	Número de riesgos vigentes	Referencia de pago	Producto	Moneda
CONTADO	1	0121715384 3	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27-ENE-2026	27-NOV-2026	$3.519.508,00	$84.034

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$84.034	$15.966	$100.000	$3.519.508,00	$3.519.508,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIEN MIL PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
27-ENE-2026	27-NOV-2026	304	27-ENE-2026	27-NOV-2026

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2655	CUM002

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
AGS SEGUROS LTDA	196849	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	84.034

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

NRO. DE CONTRATO CI-006-2026-SD.
SUMINISTRO DE CONCENTRADO PARA EL CENTRO DE RECUPERACIÓN ANIMAL (ALBERGUE) DEL MUNICIPIO DE ANDES.
ASEGURADO Y BENEFICIARIO ALCALDÍA DE ANDES, ANTIOQUÍA NIT: 890.980.342-7

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SOLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.